

**DEPENDENCIA: SIBAPAS** 

Gobierno Municipal 2018 - 2021

**ASUNTO: INFORMACION FUNDAMENTAL** 

LIC. ANA MARIA ISABEL VENTURA LEAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, deseándole el mejor de los éxitos en todas y cada una de sus actividades diarias, por lo que tengo a bien darle contestación a su oficio de acuerdo al ART. 8 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INORMARCION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISO Y SUS MUNICIPIOS.

1.- Es información fundamental, y obligatoria para todos los sujetos obligados la siguiente:

XIV) – LA DEMAS INFORMACION PUBLICA A QUE OBLIGUEN LAS DISPOSICIONES FEDERALES Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ASI COMO AQUELLA QUE SE GENERE POR LA EJECUCION DEL GASTO PUBLICO CON RECURSOS FEDERALES.

De acuerdo a La información solicitado en la fracción <u>VI</u>, inciso (d), el área de finanzas no obtuvo de más información pública, en el mes DE DICIEMBRE 2018

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

LA BARCA, JALISCO A 28 DE DICIEMBRE DEL 2018

L.C.P. ADRIANA YANELLI SANCHEZ ANGUIANO

**AUXILIAR CONTABLE**